



ORGANIZACION  
DE LOS  
ESTADOS AMERICANOS

PROPONEN QUE SE RETIRE DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA LA  
FUERZA INTERAMERICANA DE PAZ

WASHINGTON, D.C. (PAU) -- En cablegrama dirigido al Embajador Guillermo Sevilla Sacasa, Presidente de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Dr. Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana ha informado que instruyó a su Delegado Especial para que solicite una sesión especial de la Reunión a fin de considerar la retirada, de suelo dominicano, de las tropas de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP). Dice el mensaje:

"Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para poner en vuestro conocimiento que estoy impartiendo instrucciones a nuestro Delegado Especial a la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Dr. Marco A. de Peña, a fin de que oportunamente proceda a pedir la convocatoria del organismo de vuestra digna presidencia para solicitar la retirada de la Fuerza Interamericana de Paz del territorio dominicano para una fecha posterior a las elecciones del primero de junio y anterior a la instalación del gobierno que resultase electo en dichos comicios.

"Comunico a Vuestra Excelencia lo que antecede prosiguiendo el cumplimiento de uno de los propósitos esenciales del Gobierno que presido, propósito iniciado ya con el envío personal, el Licenciado Ambrosio Alvarez Aybar, a los países miembros de la Organización de los Estados Americanos, con el objeto de que informara a sus ilustres Jefes de Estado acerca de este trascendental asunto, en interés de recabar su apoyo en función de un mutuo entendimiento, acorde con los más altos ideales interamericanos.

"Aparte del significado que deberá atribuirse por sí mismo a la realización de las elecciones del primero de junio, mi Gobierno ha tenido en cuenta para la convocatoria de la Décima Reunión de Consulta para una fecha posterior a la citada, la conveniencia de consultar el criterio del candidato que sea favorecido con la confianza popular en los comicios antes mencionados. Válgome de la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia, con mis sentimientos de consideración más distinguida. (firmado) Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana".

(sigue)

Representantes de los seis países que poseen contingentes en la FIP -- José Barreiros, del Brasil; Jaime Fonseca, de Costa Rica; Ward P. Allen, de los Estados Unidos; Armando Alvarez M., de Honduras; Alvaro Rizo Castellón, de Nicaragua; y Roque J. Yódice, del Paraguay -- han presentado una nota conjunta al Presidente de la Décima Reunión de Consulta, solicitándole la celebración de una sesión en que los Delegados Especiales pudiesen considerar un proyecto de resolución sobre la retirada de la FIP.

En ese proyecto, los firmantes proponen que la Reunión de Consulta encargue a su Comisión Ad Hoc -- establecida por ella el 2 de junio de 1965 -- que "tan pronto como sea posible" después de la declaración oficial sobre el resultado de las elecciones nacionales... consulte con el Presidente electo, así como con el actual Presidente Provisional, sobre la fecha oportuna y la forma para el retiro de la FIP del territorio dominicano, y que someta a la Décima Reunión de Consulta un informe sobre los resultados de dichas consultas, junto con sus recomendaciones sobre la materia, antes del primero de junio de este año".

Desde Santo Domingo -- donde se encuentra en representación de la Reunión de Consulta -- la Comisión Ad Hoc ha apoyado la proposición que los seis diplomáticos hicieron en Washington. En comunicación dirigida al Embajador Guillermo Sevilla Sacasa, los miembros de la Comisión, Embajadores Ilmar Penna Marinho, del Brasil; Ramón de Clairmont Dueñas, de El Salvador; y Ellsworth Bunker, de los Estados Unidos, recuerdan que ya en septiembre de 1965 la Comisión había recomendado que se enmendara el párrafo 5 de la resolución por medio de la cual se creó la FIP, en el sentido de que el Gobierno Provisional y la Décima Reunión de Consulta determinaran conjuntamente la forma y fecha de retiro de la Fuerza.

En su proyecto de resolución, los representantes de los seis países recalcan que el Presidente Provisional Héctor García Godoy "ha manifestado su intención de pedir el retiro de la Fuerza Interamericana de Paz una vez realizadas las elecciones, siempre y cuando el proceso del retorno hacia la constitucionalidad continúe realizándose en una forma normal".

Según lo solicitan los firmantes de la nota al Presidente de la Décima Reunión de Consulta, esta deberá celebrar su sesión a la mayor brevedad posible después del 31 de mayo en curso.